

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

45097 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Por la presente se llama al procesado que se indica para que se presente en esta Sección 6.^a de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta en el plazo de dos días por haberse acordado en la causa de referencia. Datos personales. Nombre y apellidos: Karim Layachi Laarbi. Pasaporte marroquí 9422042926, hijo de Layachi y Suliha, nacido el 22 de abril de 1984, en Marr (Marruecos), vecino de Barriada Benzú nº 23 de Ceuta. Datos de la causa: rollo procedimiento ordinario 12/18. Delito del que se acusa: Contra la salud pública. Motivo de la llamada: asistencia a juicio día nueve de diciembre de dos mil veinte, a las 10:30, en el Edificio Ceuta-Center de esta localidad de Ceuta. Prevención legal: De no personarse el requisitoriado en el plazo concedido será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar. Encargo de busca: Busca, detención y presentación ante este Tribunal, sito en Edificio Ceuta-Center, planta segunda, calle Padilla, s/n, de Ceuta. Actuaciones policiales atestado 2018-001953- 00002471.

Ceuta, 27 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Ignacio Sagardoy Moreno.

ID: A200060312-1